

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria

Santiago de Querétaro, Querétaro, 20 de marzo de 2026

**AL PÚBLICO EN GENERAL
CONVOCATORIA**

De conformidad con los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción V, 28, 34, 49, 51, 52, 54 al 57, 59, párrafos primero y segundo, 60 al 66, párrafo primero, 67 al 75, párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca al público en general a la **sesión ordinaria** de la **Comisión de Fiscalización** a celebrarse de manera **virtual** el próximo **martes 24 de marzo de 2026**, a las **09:10 horas**, la cual podrá seguirse a través de la liga <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, o bien, del canal de YouTube "*IEEQcomunica*"; bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.
4. Informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión.
5. Asuntos generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **09:25 horas** del mismo día.

ATENTAMENTE

"Tu participación hace la democracia"



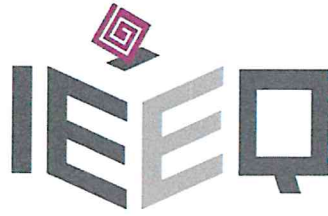
Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Los documentos para presentar durante el desahogo de la sesión se encuentran publicados en la página de Internet y estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

C.c.p. Archivo
KIOM/msllg/ddes



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

UNIDAD TÉCNICA DE

FISCALIZACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

PRIMER TRIMESTRE

2026

I. Presentación

La Unidad Técnica de Fiscalización,¹ conforme al artículo 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro es el órgano del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² que cuenta con la atribución de recibir y revisar de forma integral los informes financieros que presenten las organizaciones de la ciudadanía interesadas en constituirse como partidos políticos locales o asociaciones políticas estatales, con el objetivo de conocer el origen, monto y destino de sus recursos; así como de los partidos políticos, y de investigar lo relacionado con las quejas y procedimientos oficiosos en materia de rendición de cuentas cuando el Instituto Nacional Electoral delegue esas funciones.

Aunado a lo anterior, la Unidad Técnica coadyuva con la Comisión de Fiscalización del Instituto, en el procedimiento de liquidación de las asociaciones políticas estatales y de los partidos políticos locales.

Asimismo, corresponde al Instituto conocer sobre la disolución y liquidación de las asociaciones civiles constituidas con el objeto de brindar apoyo a las personas con interés en postularse como candidaturas independientes en los Procesos Electorales Locales por ello, esta Unidad Técnica sustancia los procedimientos correspondientes para verificar que dichas asociaciones cumplan con las obligaciones que hayan adquirido con motivo de su constitución.

Para tales efectos, la Unidad Técnica asesora y capacita a las personas sujetas a obligaciones, con el objetivo de brindar a estas herramientas que faciliten el cumplimiento de las disposiciones en materia de fiscalización.

En este sentido, el informe que se presenta expone las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido del 9 de diciembre de 2025 al 19 de marzo de 2026,³ las cuales se clasifican de conformidad con el Programa Operativo Anual 2026.

¹ En adelante, Unidad Técnica.

² En adelante, Instituto.

³ En adelante se entenderá que las fechas que se establecen corresponden al año dos mil veintiséis, salvo mención distinta.

II. Actividades

En los apartados siguientes se detallan las actuaciones realizadas durante el periodo que se informa respecto de las actividades del Programa Operativo Anual 2026.

II.1 Actividad UF/20/01

Procedimiento: Fiscalización de la organización ciudadana “El Siglo de las Mujeres, A.C.”, en trámite de constitución como asociación política estatal.

Estado: En trámite.

- a) El Siglo de las Mujeres presentó en tiempo y forma la totalidad de los informes financieros relativos al origen, monto y destino de sus recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2025, conforme a los plazos previstos en el Reglamento de Fiscalización y al calendario emitido por la Unidad de Fiscalización.
- b) Los informes correspondientes al primer y segundo trimestres cuentan con dictámenes aprobatorios firmes; el informe del tercer trimestre cuenta con un proyecto de dictamen en sentido aprobatorio remitido a la Comisión de Fiscalización y pendiente de ser sometido a consideración del Consejo General, en términos del artículo 41 del Reglamento de Fiscalización.
- c) El informe del cuarto trimestre se encuentra en proceso de revisión dentro del plazo legal. El plazo para que esta Unidad Técnica remita el proyecto de dictamen vence el 30 de abril de 2026.

Actuaciones detalladas del periodo:

Fecha	Actuación
9/12/2026	Se emitió proveído de recepción del escrito 1558, mediante el cual la organización ciudadana remitió el informe financiero correspondiente al tercer trimestre de 2025.
11/12/2025	Se elaboró el proveído de recepción del oficio SE/1133/2025 signado por el Secretario Ejecutivo y se ordenó la devolución de la documentación legal comprobatoria original presentada con el informe financiero del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025.
15/12/2025	Se levantó constancia relativa a la devolución de la documentación legal comprobatoria presentada con el informe financiero del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025 a Christopher Servín Herrera, en calidad de autorizado de la organización ciudadana.
08/01/2026	Se emitió proveído que ordenó realizar la notificación de las observaciones posteriores relativas al informe financiero del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025 a la representación legal o autorizado de la organización ciudadana. - Se notificó personalmente el oficio UTF/001/2026, que contiene las observaciones posteriores al informe financiero correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.
09/01/2026	- Se solicitó, por medio de la aplicación "Sistemas IEEQ", a la Oficialía de Partes del Instituto, la programación de guardia para el día 14 de enero de 2026, fecha de vencimiento del plazo para responder al oficio de observaciones. - Se levantó constancia relativa a la devolución de dispositivos USB exhibidos en conjunto con la presentación del informe financiero del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025.
15/01/2026	Se publicó el proveído de recepción relativo a la respuesta presentada por la representante legal de la organización ciudadana al oficio de observaciones posteriores al informe financiero del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.
22/01/2026	Se elaboró una constancia en relación con la verificación y validación de los comprobantes fiscales presentados como documentación comprobatoria anexa al informe financiero del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.
30/01/2026	Se giró el oficio UTF/013/2026 dirigido a la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Presidenta de la Comisión de Fiscalización del Instituto, mediante el cual se remitió el proyecto de dictamen correspondiente al tercer trimestre de 2025, presentado por la

Unidad Técnica de Fiscalización, relativo a la revisión del informe financiero de *El Siglo de las Mujeres*, así como los anexos denominados "Aportaciones en efectivo y especie" y "Análisis de observaciones".

Se recibió el oficio SE/109/26 de la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se remitió el original del escrito presentado en la Oficialía de Partes del Instituto, con número de folio 0103, a través del cual la Mtra. Concepción Herrera Martínez, representante legal de la organización civil El Siglo de las Mujeres, A.C., realizó la entrega formal de los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025.

Asimismo, se elaboró el proveído de recepción de dichos estados financieros, reservándose para los efectos conducentes.

03/02/2026 Por otra parte, se giró el oficio UTF/014/2026 dirigido a la Mtra. Noemí Sabino Cabello, mediante el cual se solicitó informar si personal adscrito a la Dirección a su cargo acudió al desahogo de las asambleas programadas por la citada asociación civil durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, en términos de los artículos 41, 50 y 61 de los Lineamientos del Instituto para la constitución y registro de asociaciones políticas estatales en el estado de Querétaro.

Finalmente, se giró el oficio UTF/015/2026 dirigido a la Mtra. Clarissa Oviedo García, Directora de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se solicitó información relativa a la aplicación móvil "Mi Apoyo Ciudadano-INE".

04/02/2026 Se recibió el oficio SE/116/2026 de la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización un informe sobre el estado que guarda la fiscalización de la organización ciudadana El Siglo de las Mujeres, A.C., con motivo del proveído de 4 de febrero de 2026, relativo a su solicitud de registro como asociación política estatal, presentada el treinta y uno de enero en la Oficialía de Partes del Instituto, con folio 0104

Se notificó personalmente el oficio UTF/016/2026, mediante el cual se hizo del conocimiento el calendario de plazos para la presentación de los informes financieros trimestrales correspondientes al ejercicio fiscal 2026.

05/02/2026 Se recibió el oficio DEOEPyPP/044/2026, suscrito por la Mtra. Clarissa Oviedo García, Directora Ejecutiva, relativo a la asociación civil El Siglo de las Mujeres, A.C., respecto del registro de auxiliares para la captación de afiliaciones mediante la aplicación móvil "Mi Apoyo Ciudadano-INE" durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, así como a la no participación de personal adscrito a esa Dirección en asambleas programadas por dicha asociación.

Se recibió el oficio DEAJ/068/2026, suscrito por la Mtra. Noemí Sabino Cabello, en atención al oficio UTF/014/2026, relativo a la inexistencia de registro de personal adscrito a esa Dirección que haya acudido al desahogo de asambleas programadas por la asociación civil El Siglo de las Mujeres, A.C., durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

09/02/2026 Se elaboró el proveído mediante el cual se tuvo por recibida la documentación requerida a través de los oficios SE/116/2026, DEOEPyPP/044/2026 y DEAJ/068/2026, y se ordenó rendir a la Secretaría Ejecutiva del Instituto un informe que detalle el estado que guarda la fiscalización de El Siglo de las Mujeres.

10/02/2026 Se giró el oficio UTF/020/2026 dirigido a la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se remitió el informe sobre el estado que guarda la fiscalización de El Siglo de las Mujeres, con motivo de su solicitud de registro presentada el treinta y uno de enero de dos mil veintiséis.

17/02/2026 Se realizó el análisis de la base de datos contenida en el archivo digital Excel denominado "Anexo DEOEPyPP-044-2026 respuesta a UTF-015-2026", remitido mediante el oficio DEOEPyPP/044/2026, integrado por dos hojas de cálculo denominadas "Registro de Auxiliares" y "Registro de Afiliaciones", con información extraída del Sistema de Capacitación y Verificación de Apoyo Ciudadano del Instituto Nacional Electoral.

27/02/2026 Se emitió el oficio UTF/025/2026, relativo a las observaciones iniciales respecto del informe financiero correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

4/03/2026 Se llevó a cabo la notificación personal del oficio UTF/025/2026. Se desahogó audiencia con la finalidad de esclarecer cuestiones técnico-contables sobre las observaciones iniciales al informe financiero correspondiente al cuarto trimestre de 2025.

12/03/2026 Se emitió proveído de recepción del oficio SE/194/26 mediante el cual fue remitido el escrito con folio 0258, a través del cual la asociación civil El Siglo de las Mujeres, A.C., da respuesta a las observaciones iniciales establecidas en el oficio UTF/025/2026.

II.2 Actividad UF/21/02

Durante el periodo reportado, no se realizaron actividades en esta materia, toda vez que no se encuentra en trámite procedimiento alguno de liquidación de asociaciones políticas estatales.

II.3 Actividad UF/22/01

Durante el periodo reportado, no se realizaron actividades relacionadas con el monitoreo de actos de promoción y propaganda.

II.4 Actividad UF/23/01

Durante el periodo reportado, esta Unidad no recibió instrucción alguna relacionada con actividades de colaboración o delegación de facultades de fiscalización por parte del Instituto Nacional Electoral.

II.5 Actividad UF/23/02

Durante el periodo reportado, no se recibió solicitud alguna por parte del Instituto Nacional Electoral para la ejecución de actividades de monitoreo de propaganda electoral en el marco de apoyos operativos.

II.6 Actividad UF/23/03

Durante el periodo reportado, no se recibió solicitud alguna por parte del Instituto Nacional Electoral para la ejecución de actividades de monitoreo de propaganda de candidaturas a cargos del Poder Judicial.

II.7 Actividad UF/24/01

Procedimiento: Seguimiento a la ampliación y modificación del objeto social de la asociación civil subyacente al otrora partido político local "Querétaro Seguro".

Estado: Concluido.

El 28 de enero, se determinó que la representación legal de la asociación civil Querétaro con Rumbo, A.C. acreditó lo previsto en el artículo 178 del Reglamento de Fiscalización.

Actuaciones detalladas del periodo:

Fecha	Actuación
19/01/2026	Se recibió en Oficialía de Partes del Instituto un escrito dirigido al Titular de la Secretaría Ejecutiva signado por Ma. Concepción Herrera Martínez, presentando documentación relativa a la ampliación de vigencia y modificación de estatutos sociales de "Querétaro con Rumbo, A.C."
20/01/2026	Se recibió el oficio SE/034/26 signado por el Secretario Ejecutivo, remitiendo el escrito y anexos presentados por la representante legal de la persona moral.
22/01/2026	Se emitió proveído sobre la recepción del oficio SE/034/26 y se determinó la reserva de la documentación para el análisis oportuno, con la finalidad de validar el cumplimiento del artículo 178 del Reglamento de Fiscalización.
28/01/2026	Se emitió el proveído relativo a la recepción del oficio SE/034/26, mediante el cual se remitió el escrito presentado por la presidenta y representante legal de la asociación civil Querétaro con Rumbo, A.C., ingresado ante la Oficialía de Partes del Instituto con folio 0051 el 19 de enero de 2026, se dio respuesta a lo solicitado y se declaró la conclusión del procedimiento de seguimiento. Se notificó de manera personal al responsable del seguimiento el contenido del proveído dictado el 28 de enero, mediante el cual se dio respuesta a lo solicitado y se declaró la conclusión del procedimiento de seguimiento.
29/01/2026	Se giró el oficio UTF/011/2026 al Secretario Ejecutivo del Instituto, relativo a la atención de la instrucción formulada mediante el oficio SE/034/26, así como a la notificación personal del proveído de referencia al responsable del seguimiento del expediente IEEQ/UTF/PSAC/001/2025.

Se giró el oficio UTF/012/2026 a las Consejerías integrantes de la Comisión de Fiscalización, mediante el cual se remitió para su conocimiento el proveído relativo a la conclusión del procedimiento de seguimiento de la asociación civil *Querétaro con Rumbo, A.C.*, así como la notificación personal realizada al responsable del seguimiento del expediente IEEQ/UTF/PSAC/001/2025.

13/02/2026 Se elaboró la constancia del cierre administrativo del expediente IEEQ/UTF/PSAC/001/2025.

II.8 Actividad UF/25/01

Procedimiento: Asociación civil "Biodiversidad Querétaro, A.C."

Estado: Concluido.

El 12 de febrero, se determinó que la representación legal de la asociación civil Biodiversidad Querétaro, A.C. acreditó lo previsto en el artículo 93 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de partidos políticos locales en el Estado de Querétaro (vigentes al 2022).

Actuaciones detalladas del periodo:

Fecha	Actuación
13/01/2026	Se giró el oficio UTF/005/2026 a la Coordinación Jurídica y Oficialía de Partes solicitando información sobre escritos presentados por "Biodiversidad Querétaro, A.C." entre el 3 de diciembre de 2025 y el 12 de enero de 2026.
14/01/2026	Se recibió el oficio OP/002/2026 informando que no hubo registros de recepción de documentación vinculada en dicho periodo. Se dictó proveído ordenando requerir a Edgar Salvador Flores García la presentación del acta de asamblea que acredite la disolución y liquidación, así como documentación comprobatoria de cancelación de cuenta bancaria.
16/01/2026	Se notificó personalmente a Edgar Salvador Flores García el requerimiento mediante oficio UTF/007/2026, con plazo de 15 días hábiles.
21/01/2026	Edgar Salvador Flores García presentó diversa documentación ante Oficialía de Partes relacionada con el requerimiento. Se dictó proveído de recepción de la documentación presentada y se determinó su reserva para análisis y verificación del cumplimiento del requerimiento.
12/02/2026	Se dictó el proveído relativo a la recepción de la documentación presentada y registrada con folio 0046 en la Oficialía de Partes del Instituto; una vez analizada, se tuvo por atendido el requerimiento formulado mediante el oficio UTF/007/2026, determinándose la conclusión y archivo de procedimiento.
12/02/2026	Se giró el oficio UTF/018/2026 al Secretario Ejecutivo del Instituto, mediante el cual se comunicó la atención al proveído dictado en la fecha dentro del expediente IEEQ/UTF/OC/PPL/006/2022, determinándose la conclusión del expediente referido.
12/02/2026	Se notificó personalmente la conclusión del procedimiento de disolución y liquidación mediante el oficio UTF/019/2026.

II.9 Actividad UF/26/01

a. Proceso Electoral Local 2020-2021

Procedimientos: Seguimiento a los expedientes:

- IEEQ/UTF/PDAC/005/2021 ("Ezequiel Montes es mi decisión, A.C.")
- IEEQ/UTF/PDAC/011/2021 ("Por un futuro por Pedro Escobedo, A.C.")
- IEEQ/UTF/PDAC/015/2021 ("Por San Joaquín, A.C.")

Estado: En trámite.

Se mantiene comunicación constante con la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto para conocer el estatus de cumplimiento de multas y remanentes impuestos por el Instituto Nacional Electoral.

b. Proceso Electoral Local 2023-2024

Procedimiento: Seguimiento al expediente IEEQ/UTF/PDAC/004/2024 ("Decisión de Díez, A.C.").

Estado: En trámite.

Se requirió documentación al liquidador.

Actuaciones detalladas del periodo:

Fecha	Actuación
13/01/2026	Se giró el oficio UTF/004/2026 a la Coordinación Jurídica y Oficialía de Partes para verificar si se presentó documentación de "Decisión de Díez, A.C." entre el 3 de diciembre de 2025 y el 12 de enero de 2026.
14/01/2026	Se recibió el oficio OP/001/2026 informando que no hubo registros. Se dictó proveído ordenando requerir al liquidador la presentación del acta de asamblea de disolución y liquidación, así como documentación comprobatoria de cancelación de cuenta bancaria.
16/01/2026	Se notificó personalmente a Rodolfo Arath Díez de Bonilla González el requerimiento mediante oficio UTF/006/2026, con plazo de 15 días hábiles (vencimiento: 09/02/2026).
10/02/2026	Se solicitó a Oficialía de Partes vía "Sistemas IEEQ" la programación de guardia para el 09/02/2026. Se giró el oficio UTF/017/2026 a la Coordinación Jurídica y a la Oficialía de Partes para verificar la presentación de documentación por parte de <i>Decisión de Díez, A.C.</i> durante el periodo comprendido del dieciséis de enero al nueve de febrero de dos mil veintiséis; posteriormente, se recibió el oficio OP/004/2026, en el que se hizo constar la inexistencia de registros.
11/02/2026	Se dictó proveído mediante el cual se ordenó requerir al liquidador la presentación del acta de asamblea de disolución y liquidación, así como la documentación comprobatoria de la cancelación de la cuenta bancaria.
13/02/2026	Se notificó de manera personal a Rodolfo Arath Díez de Bonilla González el proveído dictado el once de febrero, otorgándose un plazo de quince días hábiles para la entrega de la documentación, con vencimiento el seis de marzo de dos mil veintiséis.
10/03/2026	Se solicitó a la Oficialía de Partes, vía "Sistemas IEEQ", la programación de guardia para el seis de marzo de dos mil veintiséis. Se giró el oficio UTF/026/2026 a la Coordinación Jurídica y a la Oficialía de Partes para verificar la presentación de documentación por parte de <i>Decisión de Díez, A.C.</i> durante el periodo comprendido del trece de febrero al nueve de marzo de dos mil veintiséis; posteriormente, se recibió el oficio OP/006/2026, en el que se hizo constar la inexistencia de registros.
11/03/2026	Se dictó proveído mediante el cual se ordenó requerir al liquidador la presentación del acta de asamblea de disolución y liquidación, así como la documentación comprobatoria de la cancelación de la cuenta bancaria.
13/03/2026	Se llevó a cabo la notificación personal al liquidador de la asociación civil.
17/03/2026	Se emitió proveído relativo a la recepción del escrito registrado con folio 0296 mediante el cual se remite un tanto del acta de asamblea celebrada por la asociación civil. Esta autoridad se reservó emitir pronunciamiento sobre el cumplimiento al requerimiento notificado, toda vez que el plazo para su cumplimiento ven

III. Otras actividades

Durante el periodo que comprende el presente informe, el personal adscrito a la Unidad Técnica asistió a diversas actividades de capacitación, sensibilización y actualización institucional, entre las que destacan las siguientes:

- 8 de diciembre de 2025, capacitación denominada "*Protección frente a la violencia política digital de género*", impartida por el Instituto Nacional Electoral.
- 8 de diciembre de 2025, capacitación "*Lenguaje con perspectiva de género en resoluciones y sentencias electorales*", impartida por el Instituto Nacional Electoral.
- 23 de enero, asistencia al "*Ciclo de capacitaciones en materia de transparencia y datos personales*", impartido por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

- 29 de enero, asistencia a la firma del convenio específico de colaboración interinstitucional en materia académica con el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
- 30 de enero, capacitación denominada "*Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados*", impartida por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.
- 6 de marzo, conferencia "Hablemos de deserción de las mujeres en la política: herramientas para empoderarse en el espacio público", impartida por la escritora, periodista y feminista Nuria Varela.
- 10 de marzo, asistencia al taller denominado "Taller en herramientas de Excel: nivel intermedio y avanzado para la gestión administrativa", impartido por la Dirección de Tecnologías del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- 10 de marzo se realizó la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, en la que la Unidad presentó el Dictamen correspondiente al tercer trimestre de 2025 respecto del informe financiero de la organización ciudadana "El Siglo de las Mujeres, A.C." y sus anexos.
- 11 de marzo, asistencia a la Mesa de Diálogo: "8M. Mujeres: Liderazgo y desarrollo en lo público y lo privado" celebrada en conjunto con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Siendo hasta el momento, las actividades ejecutadas por parte de esta Unidad Técnica durante el periodo que se informa.

Atentamente

Tu participación hace la democracia

Juana María Fernanda Sánchez Mendoza
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES



2026



Contenido

Presentación	2
Marco Legal	3
Fiscalización de los recursos asignados a partidos políticos, asociaciones políticas y organizaciones	5
Entrevista Poder y Ciudad (Plebiscitos).....	5
Firma de convenio IEEQ-TEEQ-TEEJ.....	6
Convenio IEE Coahuila y AMCEE	7
Entrevista en La Urna (Inteligencia artificial)	8
Reunión sobre reforma al Reglamento de Fiscalización.....	8
Informe de actividades de la Sala Regional Toluca.....	9
Conferencia vivencial "Equipos sanos y altamente efectivos".....	10
Informe de actividades de la Sala Regional Guadalajara	11
Reunión de trabajo con Transparencia Electoral	12
Ciclo de conferencias "Democracia con IA"	13
Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias.....	14
Taller "Liderazgo consciente y gestión del ego".....	15
Feria Nacional del Libro	16
Capacitación para el fortalecimiento de la función electoral	17
Elaboración, edición y gestión de materiales editoriales	18
IEM: Mecanismos de participación ciudadana	18
La aportación de la ciencia política a los sistemas electorales.....	18
Desarrollo de sesiones de órganos colegiados	19
Sesiones del Consejo General.....	19
Sesiones de las comisiones permanentes	21



Presentación

Este informe corresponde al primer trimestre del año y expone las actividades llevadas a cabo en el periodo del 09 de diciembre de 2025 al 19 de marzo de 2026.

La Comisión está sujeta a los lineamientos, acuerdos generales, normas técnicas y demás disposiciones que emita el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y demás normatividad aplicable. Además, puede promover por cualquier medio, sus actividades, proyectos y en general el trabajo que desarrolle; asimismo, tiene competencias en materia de publicaciones y ediciones.

Las facultades de la Comisión de Fiscalización son ejercidas respetando la plena independencia técnica de la Unidad Técnica de Fiscalización y, entre otras atribuciones, tiene a su cargo: los procedimientos de liquidación de partidos políticos locales y asociaciones políticas estatales; da seguimiento a las actividades que realiza dicha Unidad Técnica y conoce de sus dictámenes, los cuales, en su caso, ordena someter a consideración del Consejo General.

Así, las actividades que se informan se clasifican de acuerdo con el Programa Operativo Anual 2026, en los términos siguientes:

- **Fiscalización de los recursos asignados a partidos políticos, asociaciones políticas y organizaciones.**

Todas aquellas acciones ejecutadas con el fin de dar seguimiento a la revisión del origen, monto y destino de los recursos obtenidos y utilizados por personas o entidades sujetas a obligaciones y que resulta competencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹ dar el seguimiento correspondiente.

- **Sesiones de Órganos Colegiados.**

Se informa de las sesiones desahogadas por la Comisión, así como aquellas en que se participó durante el periodo que se reporta, con el fin de contribuir a la adecuada aplicación de las disposiciones normativas que aplican al Instituto.

¹ En adelante Instituto o IEEQ.



Marco Legal

De conformidad con los artículos 41, fracción V, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 53 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, entre los fines del Instituto se encuentran el contribuir al desarrollo de la vida democrática en la Entidad; garantizar y difundir a la ciudadanía residente en el Estado el ejercicio de los derechos político electorales y la vigilancia en el cumplimiento de sus obligaciones; y, promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática a través de la educación cívica.

Para garantizar el cumplimiento de tales fines, el Consejo General del Instituto aprobó mediante Acuerdo IEEQ/CG/A/029/25,² la integración, entre otras, de la Comisión permanente de Fiscalización,³ conformada por la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, quien ostenta el cargo de secretaria, la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, quien ejerce el cargo de vocal y la consejera Karla Isabel Olvera Moreno quien funge como Presidenta.

Constituye la base legal de actuación de esta Comisión los artículos 53 y 68 párrafos tercero y cuarto de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 17 y 28 del Reglamento Interior del Instituto, que precisan que su competencia y facultades serán las que prevea la normatividad aplicable y que, entre otras, se relacionan con los procedimientos de liquidación de partidos políticos locales y asociaciones políticas estatales, así como el seguimiento a las actividades que realiza la Unidad Técnica de Fiscalización, de la cual conoce de sus dictámenes y, en su caso, los ordena someter a consideración del Consejo General.

Programas y actividades que se han previsto en el Programa Operativo Anual 2026, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo IEEQ/CG/A/030/25;⁴ del cual, se desprenden actividades específicas previstas dentro y fuera de procesos electorales.

Finalmente, en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior se rinde el presente informe correspondiente al primer trimestre de 2025, relativo a las actividades desarrolladas por la Comisión.

² Aprobado el 30 de octubre de 2025. Consultable en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2025_1.pdf

³ En continuación se citará como Comisión.

⁴ Aprobado el 30 de octubre de 2025. Consultable en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Oct_2025_2.pdf



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Comisión de Fiscalización

Da cumplimiento a la normatividad vigente en la materia.



**Karla Isabel
Olvera Moreno**

Presidenta



**Martha Paola
Carbajal Zamudio**

Secretaría



**Rosa Martha
Gómez Cervantes**

Vocal



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



IEEQcomunica



Fiscalización de los recursos asignados a partidos políticos,
asociaciones políticas y organizaciones.

Entrevista Poder y Ciudad (Plebiscitos)

El 28 de enero, atendí la invitación a la entrevista con Héctor Miguel Gallardo Avendaño, para el medio de comunicación Ciudad y Poder, a través del podcast digital "En Sintonía". En dicho espacio abordé los mecanismos de participación ciudadana en Querétaro, particularmente el plebiscito, exponiendo sus características, naturaleza, antecedentes y base legal en el Estado. Asimismo, destaque la manera en que esta figura permite a la ciudadanía queretana

participar directamente en la toma de decisiones, por lo que constituye una herramienta de gran valor democrático, en la que además el IEEQ tiene una participación relevante.



Además, durante la entrevista se abordaron temas de relevancia actual, como las solicitudes de plebiscito de los municipios de Cadereyta de montes y Querétaro, detallando el procedimiento administrativo previsto en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, así como la experiencia del IEEQ en el desahogo de diversos mecanismos de participación ciudadana.





Firma de convenio IEEQ-TEEQ-TEEJ

El 29 de enero, asiste a la firma de convenio de colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TRIEJAL) y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ).



El acuerdo suscrito, tiene por objeto establecer las bases y mecanismo de cooperación a fin de que, las instituciones signantes puedan realizar acciones conjuntas de capacitación, investigación e intercambio académico, así como profesionalizar a su personal y promover la cultura democrática a través del Instituto de Investigaciones y Capacitación Electoral del TRIEJAL.⁵

⁵ Consultable en https://ieeq.mx/contenido/ieeq/convenios/2026/Convenio%20TEEJ_TEEQ_IEEQ.pdf



Convenio IEE Coahuila y AMCEE

El 09 de febrero, en mi calidad de Consejera Electoral y Secretaria General Ejecutiva del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), participé en la firma de convenio de colaboración entre el Instituto Electoral de Coahuila y la AMCEE, dicho instrumento tiene como finalidad establecer las bases y acuerdos entre ambas partes para la incorporación del referido Instituto al Programa Operativo de la Red de Candidatas y la Red de Mujeres Electas, a propósito del proceso electoral en curso en Coahuila.



**FIRMA DE CONVENIO
DE COLABORACIÓN**
ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL
DE COAHUILA Y LA ASOCIACIÓN
MEXICANA DE CONSEJERAS
ESTATALES ELECTORALES, A. C.

**LUNES
9 DE FEBRERO DE 2026
11:00 HRS.**

TRANSMISIÓN EN VIVO EN
YOUTUBE Y FACEBOOK DEL IEC.





Entrevista en La Urna (Inteligencia artificial)



El mismo 09 de febrero, por invitación de Layla Karina Miranda Girón, consejera electoral Instituto Electoral de Coahuila, atendí la entrevista para el podcast “La Urna” difundido por el mismo Instituto a través

de los medios de comunicación y redes sociales institucionales, en donde pude compartir con la ciudadanía la experiencia del IEEQ en la integración de la inteligencia artificial en el Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Proceso Electoral 2023-202 y como el uso de las nuevas tecnologías impacta en los procedimientos electorales.

Reunión sobre reforma al Reglamento de Fiscalización

El 11 de febrero, llevé a cabo una reunión de trabajo con el presidente de la Comisión jurídica, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, así como con la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Juana María Sánchez



Fernández, con el objeto de revisar diversos temas que tienen impacto en la normatividad institucional en materia de fiscalización, para su posible reforma.



Informe de actividades de la Sala Regional Toluca



El 12 de febrero, en atención a la invitación de Nereida Berenice Ávalos Vázquez, magistrada presidenta de la Sala Regional correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con sede en Toluca de Lerdo, México, asistí al informe de labores 2024-2025. La asistencia a dicho evento fortaleció particularmente las relaciones interinstitucionales entre el IEEQ y las autoridades electorales pertenecientes a la Quinta Circunscripción.



Conferencia vivencial "Equipos sanos y altamente efectivos"

El 13 de febrero, en conjunto con las consejerías electorales integrantes de la Comisión de Seguimiento al SPEN, titulares de órganos operativos e integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del IEEQ, participé en la conferencia vivencial "Equipos sanos y altamente efectivos".



La actividad tuvo como objetivo fortalecer las competencias de liderazgo del personal, mediante el desarrollo de la inteligencia emocional, a fin de potenciar el desempeño, la cohesión y la motivación de equipos altamente efectivos.



Informe de actividades de la Sala Regional Guadalajara



El 19 de febrero, en atención a la invitación de Rebeca Barrera Amador, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal Electoral del TEPJF, con sede en Guadalajara, Jalisco, asistí al informe de labores 2024-2025.





Reunión de trabajo con Transparencia Electoral



El 20 de febrero, llevé a cabo una reunión con Hugo Molina Martínez, coordinador para México y Centroamérica en Transparencia Electoral, actualmente también presidente del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua; Perla Marisol Gutiérrez Canizales, vicepresidenta en México de la Conferencia Americana de Organismos Electorales Subnacionales por la Transparencia Electoral (CAOESTE) y Consejera Electoral al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, Luis Eduardo Gutiérrez Ruíz, consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Chihuahua y Presidente de la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente, así como las Presidenta y Vicepresidenta de la AMCEE Alma Lorena Alonso Valdivia y Vera Juárez Figueroa .

La reunión tuvo el objeto de analizar las propuestas de suscripción de convenios con Transparencia Electoral, una organización que promueve los valores democráticos y desarrolla acciones

para fomentar la celebración de elecciones bajo los estándares de integridad internacionalmente reconocidos. Ello, en atención que tiene distintos programas que buscan, entre otros, perfeccionar los procesos electorales y capacitar a funcionarios electorales, integrantes de partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil en buenas prácticas electorales.⁶

⁶ Ver <https://transparenciaelectoral.org/quienes-somos/>



Ciclo de conferencias “Democracia con IA”

El 25 de febrero, asistí al inicio del Ciclo de Conferencias “Democracia con IA”, en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Querétaro, la primera conferencia “Violencia digital” fue impartida por la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Amelí Gissel Navarro Lepe.



Además, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre el IEEQ y la UPQ, a fin de que el alumnado realice su servicio social o prácticas profesionales en el organismo electoral, así como realizar acciones coordinadas que fortalezcan la cultura democrática desde el ámbito de las tecnologías.





Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias

El 26 de febrero, asistí a la toma de protesta del Consejo Coordinador de Mujeres Empresarias Capítulo Querétaro, como una acción de sororidad con las mujeres queretanas, su empoderamiento y participación en la vida pública, lo cual se alinea con los fines institucionales del IEEQ.



El acto se consolidó como una nueva etapa para el liderazgo femenino en el país, particularmente en Querétaro, y contó con la presencia de más de 120 líderes del sector empresarial, político, educativo, social y medios de comunicación, en la sede del Club de Industriales de Querétaro ubicado en calle Estadio 113, Colinas del Cimataro, código postal 76090 Santiago de Querétaro.





Taller "Liderazgo consciente y gestión del ego"



El 12 de marzo, participé en el taller "Liderazgo consciente y gestión del ego" impartido por Gabriela Rodas Briseño, compartiendo el espacio además con titulares de órganos operativos e integrantes del SPEN del IEEQ.





Feria Nacional del Libro

El 18 de marzo, por invitación de Paloma Blanco López, consejera presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí (CEEPAC), asistí a la Feria Nacional del Libro de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.



En el espacio se compartió sobre las obras editoriales que ha producido el IEEQ y se invitó a la ciudadanía y comunidad estudiantil a consultar los productos institucionales en el

sitio web del IEEQ. Además, se expuso en lo particular, una reseña del libro Cartas a Ale, con lo que se promovió entre las personas asistentes su lectura y el interés por conocer sobre los procesos electorales en nuestro país. El evento tuvo verificativo en el Centro Cultural Universitario Bicentenario, ubicado en Sierra Leona, número 550, Lomas Segunda Sección, código postal 78210, San Luis Potosí, Mexico.





Capacitación para el fortalecimiento de la función electoral

En el mes de marzo, con el objeto de fortalecer en el servicio público aquellos conocimientos que son útiles para un adecuado ejercicio de la función electoral, la presidencia de la Comisión, así como el secretario técnico y el técnico analista adscritos a ésta, a manera de capacitación continua, acreditamos diversos cursos en materia electoral y sobre aspectos de innovación en tecnologías de la información e inteligencia artificial.

Impartidos por la Escuela Judicial Electoral del TEPJF:



Además, se continua con los estudios de la Maestría en Derecho Constitucional con enfoque en derecho electoral, de la misma Escuela Judicial Electoral.

Impartidos por el Instituto Nacional Electoral:





Elaboración, edición y gestión de materiales editoriales

IEM: Mecanismos de participación ciudadana

El 03 de febrero, en atención a la invitación a participar en la obra editorial sobre mecanismos de participación ciudadana, enviada mediante oficio IEM-DEECyPC-938/2025 suscrito por Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, se remitió el texto "Democracia directa en Querétaro: entre el marco normativo y la práctica ciudadana" correspondiente bajo la autoría de la presidencia de la Comisión de Inclusión del IEEQ, a fin de que esta pudiera resultar significativa y, en su caso, contribuir de manera sustantiva al desarrollo y calidad de la obra.

La aportación de la ciencia política a los sistemas electorales.

Durante el periodo que se informa, en atención al *Dictamen de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos*, mediante el cual se



aprueba la coedición del texto académico sobre las aportaciones de la ciencia política a los sistemas democráticos, desde la perspectiva de la academia y de las instituciones electorales, emitido el 05 de diciembre de 2024, en el cual se determinó que la consejera electoral y presidenta de la Comisión, Karla Isabel Olvera Moreno sería la coordinadora de la obra por parte del IEEQ, se continua con los trabajos tendentes a la integración del texto académico.

Además, se sostuvo reunión con Mauricio Olivares Méndez quien es Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, y persona coordinador de la obra editorial

en conjunto con la presidencia de la Comisión, con el objeto de dar seguimiento a las actividades tendentes a la integración de coedición aprobada.



Desarrollo de sesiones de órganos colegiados

En el periodo que se informa, asistí a las siguientes sesiones de los órganos colegiados del IEEQ:

Sesiones del Consejo General



Ordinaria 16 de diciembre

Se presentaron los informes trimestrales de las presidencias de las distintas comisiones, así como mensuales de la Secretaría Ejecutiva y Presidencia, todos del Consejo General, abordando además temas atinentes a las actividades para la organización

de los ejercicios de plebiscito en los municipios de Cadereyta de Montes y Querétaro.

Ordinaria 30 de enero

Se aprobó el Acuerdo relativo a las ampliaciones y transferencias presupuestales aplicadas por el secretario ejecutivo en la ejecución del gasto público, así como el informe financiero y presupuestal del segundo semestre de 2025, así como el Acuerdo por medio del cual se autorizó al mismo secretario ejecutivo para que otorgue poder general notarial al coordinador jurídico del Instituto, a fin de atender de manera directa y oportuna los asuntos institucionales en materia de pleitos y cobranzas.





Ordinaria 27 de febrero

Se aprobó el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al IEEQ, en el periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025. También, se designó a la directora ejecutiva de

Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo García, como representante del IEEQ ante el Grupo de Trabajo que integrará el Instituto Nacional Electoral (INE) con los organismos públicos locales electorales, para dar seguimiento al adecuado desarrollo de las acciones que permitirán a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero ejercer su derecho al voto en el Proceso Electoral Local 2026-2027.

Extraordinaria 18 de diciembre

Se aprobaron los cronogramas de actividades y presupuestos para la organización de los plebiscitos en los municipios de Cadereyta de Montes y Querétaro, y se instruyó a la Secretaría Ejecutiva a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios, realizar mesas técnicas de trabajo, así como firmar convenios de colaboración con los ayuntamientos para la entrega de los recursos económicos para cada plebiscito.



Extraordinaria 22 de enero

Se aprobó el presupuesto de egresos del IEEQ, asignado por la LXI Legislatura del Estado, para el ejercicio fiscal 2026 y el ajuste al Programa Operativo Anual, así como la distribución del financiamiento público local para los partidos políticos y los límites del



financiamiento privado que podrán recibir durante el año 2026.



Sesiones de las comisiones permanentes

Comisión de Fiscalización

Ordinaria 11 de diciembre

Como Presidenta de la Comisión convoque a sesión, en la cual, dicho colegiado y la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, informaron el seguimiento en materia de fiscalización a las asociaciones que pretendieron conformar partidos políticos locales y que apoyaron candidaturas independientes, así como a la organización “El Siglo de las Mujeres”, que busca constituirse como asociación política estatal. Además, se rindieron los informes trimestrales respectivos y se presentó el Plan Anual de Trabajo de la Unidad Técnica para el año 2026.



Extraordinaria 10 de marzo

Se presentó el dictamen del tercer trimestre de la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de la revisión del Informe Financiero de la organización denominada “El Siglo de las Mujeres”, ordenándose su remisión a la Secretaría Ejecutiva para los efectos y el seguimiento correspondiente. Además, en su intervención la presidencia destacó el trabajo de la Unidad Técnica, refiriendo que ha sido estructurado, puntual y se ha dado seguimiento a los procedimientos establecidos en la normatividad vigente.



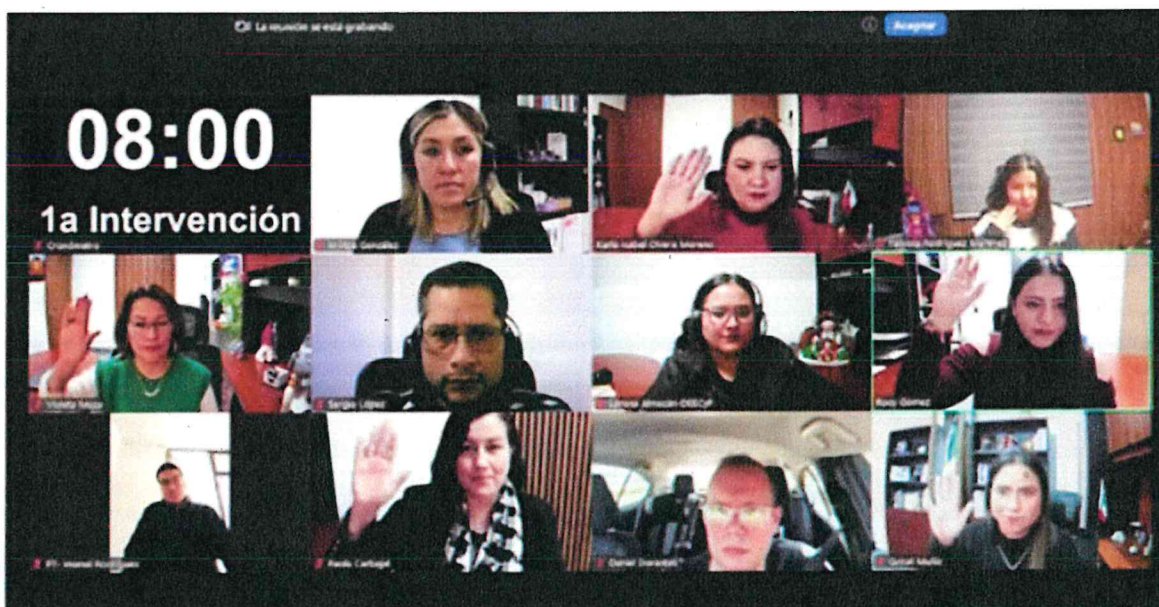


Comisión de Inclusión

Ordinaria 11 de diciembre

Como Presidenta de la Comisión de Inclusión convoqué a sesión, en la que se informó de la promoción de la participación política de las mujeres y personas migrantes, reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil y con la Coordinación LGBT+ del Municipio de Querétaro, entre otras actividades y participación en eventos interinstitucionales para la promoción de la cultura democrática e inclusión.

Además, se rindieron diversos informes. Por parte de la Unidad de Género e Inclusión, el informe trimestral de labores en materia de Inclusión y el reativo a los avances realizados para la certificación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en materia de inclusión y no discriminación.



La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, acerca de la instrumentación de programas en materia de educación cívica y participación, focalizados a grupos en situación de vulnerabilidad; la Secretaría Ejecutiva, el atinente a los avances para la implementación del Plan Integral de Accesibilidad para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro; así como el informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión.



Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

Ordinaria 11 de diciembre

La presidencia del colegiado y la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, presentaron sus respectivos informes de actividades e hicieron referencia a la participación en reuniones con el Instituto Nacional Electoral, la capacitación rumbo a la elección judicial local y el plan de trabajo para la organización de los plebiscitos.



Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Ordinaria 11 de diciembre

El Órgano de Enlace y la presidencia de la Comisión de Seguimiento, ambos del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito al IEEQ, rindieron el informe trimestral respectivo y detallaron sobre la

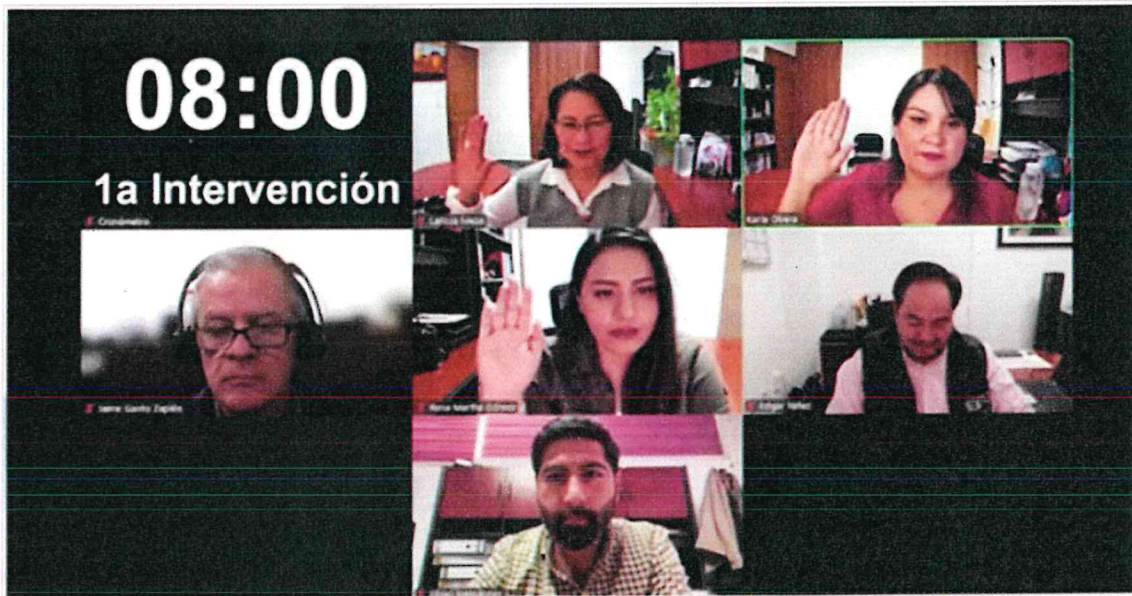


coordinación del Instituto, destacando la coordinación con la Dirección Ejecutiva del SPEN del Instituto Nacional Electoral (INE) y el plan de trabajo del colegiado para el 2025-2026.



Extraordinaria 11 de febrero

La presidencia de la Comisión de Seguimiento abordó sobre el *Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del período septiembre 2024 agosto 2025*, que le fue notificado, y presentó el Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.



Extraordinaria 23 de febrero

De igual manera, la presidencia de la Comisión de Seguimiento presentó el Informe de seguimiento al *Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos*



Públicos Locales Electorales del período septiembre 2024 agosto 2025, señalando diversas acciones y actividades llevadas a cabo con las consejerías integrantes del colegiado.



Comisión de Educación Cívica y Participación

Ordinaria 11 de diciembre

La presidencia rindió el informe trimestral correspondiente y se informó que se realizaron 283 actividades en el cuarto trimestre de 2025 para promover la educación cívica y la participación, con más de 56 mil personas, en los 18 municipios de la entidad; además, se rindió el informe respectivo por parte de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.



Es cuanto por informar.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 19 de marzo de 2026

Atentamente

Tu participación hace la democracia.


Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL